

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO CDCIC-180/24

BAHIA BLANCA, 06 de agosto de 2024

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por docentes del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación que participan en las 53 Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO); y

CONSIDERANDO:

Que la misma se desarrolla en el marco de la 50^a Conferencia Latinoamericana de Informática (L CLEI 2024) que se llevará a cabo entre los días 2 y 16 de agosto de 2024 en esta Alta Casa de Estudios:

Que dicha conferencia es un evento anual organizado por el Centro Latinoamericano de Estudios de Informática y tiene como objetivo el intercambio de ideas, experiencias y resultados de investigación en las áreas de interés de la comunidad, por medio de conferencias, talleres, tutoriales y paneles;

Que docentes de esta Unidad Académica presentaron artículos, los cuales fueron aceptados en CLEI 2024 y abonaron la inscripción correspondiente;

Que en la medida que el estado financiero de este Departamento lo permita, es de interés de esta unidad académica la asistencia de sus docentes a congresos con el fin de exponer trabajos de carácter científico o tecnológico;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 06 de agosto de 2024 otorgar dicha ayuda;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la asistencia y acordar una ayuda económica de PESOS CIEN MIL con 00/100 (\$ 100.000,00.-) para cada uno de los docentes que se detallan a continuación destinados a cubrir parte del costo de inscripción en las **53 Jornadas Argentinas de Informática (JAHO** a desarrollarse en el marco de la 50ª Conferencia Latinoamericana de Informática (L CLEI 2024) que se llevará a cabo entre los días 2 y 16 de agosto de 2024 en esta Alta Casa de Estudios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

/// CDCIC-180/24

Legajo	CUIL	Nombre y Apellido
7276	23-18398899-9	Pablo Rubén Fillottrani
8179	20-20691475-1	Marcelo Alejandro Falappa
9765	23-27918221-9	Martín Leonardo Larrea
7939	27-20388448-1	Karina Mabel Cenci
15144	20-37129814-3	Mario Alejandro Leiva

ARTICULO 2º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Unidad Presupuestaria 014.001.000: Departamento de Cs. e Ing. de la Computación, Categoría Programática 01.00.00.05.00: Programa: Docencia Universitaria – Actividad: Gastos de Funcionamiento del Departamento.

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; cumplido, archívese.-----